



ACTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

4 DE JUNIO DE 2025

En Granada, siendo las 9:00 horas del 4 de junio, se reúnen de manera presencial en la Sala de Convalecientes del Espacio Quinto Centenario y de forma telemática (<https://oficinavirtual.ugr.es/redes/SOR/SALVEUGR/accesosala.jsp?IDSALA=22998970>) los miembros y personas interesadas que se detallan en el Anexo nº 1.

Se informa de que la reunión del Comité de Seguridad y Salud (CSS) va a ser grabada.

Disculpan su ausencia por diversas razones:

- Fernando Lara Lara
- Víctor Medina Cuenca
- Vanessa Moles Defior
- Juan Francisco Rodríguez Fernández

El Secretario pide disculpas al sindicato USTEA por no remitir la convocatoria y la documentación del CSS con la antelación suficiente al convocatoria del mismo.

Hay un cambio en el orden del día. Se anuncia la supresión del punto nº 4 "Presentación de la memoria de actividades de la Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales (FREMAP) durante 2024" porque el director de FREMAP y su equipo no pueden acudir hoy y se pospone este punto al próximo CSS.

El orden del día es el siguiente:

1. Aprobación del acta del Comité de Seguridad y Salud de la reunión del 13 de febrero de 2025.
2. Informe de la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud.
3. Presentación de la Memoria de Daños a la Salud por Contingencias Profesionales. Accidentabilidad 2024.
- ~~4. Presentación de la memoria de actividades de la Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales (FREMAP) durante 2024.~~
5. Presentación y aprobación, si procede, del plan de formación en seguridad y salud en el trabajo.
6. Eliminación de mamparas protectoras de la Facultad de Odontología.
7. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN





1. Aprobación del acta del Comité de Seguridad y Salud de la reunión del 13 de febrero de 2025.

El acta de la reunión se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud.

La Presidenta del CSS informa de los siguientes temas:

- Simulacro organizado en la Facultad de Ciencias.
- Implementación de normas generales de seguridad en prácticas en las guías docentes.

Intervenciones:

Juan Valderrama (DP) felicita a la Delegación de la Salud y al personal del SSP por la organización del simulacro y aplaude la iniciativa de incluir en las guías docentes de cuestiones relacionadas con las medidas de seguridad y primeros auxilios.

3. Presentación de la Memoria de Daños a la Salud por Contingencias Profesionales. Accidentabilidad 2024.

José Antonio Martínez Vázquez, Responsable del área de Seguridad, presenta la Memoria de Accidentabilidad de 2024 (Anexo nº 2 Presentación informe de accidentabilidad 2024) que se puede consultar con más detalle en el documento Accidentabilidad 2024-f.

Se da información concreta sobre el número total de accidentes (176), de los que 71 sin baja y 105 con baja), lugar del accidente, género, tramos de edad, mes y día del accidente, colectivos laborales, forma del accidente/riesgo, estadística por centros y los índices de incidencia por centros y colectivos, finalizando con la comparativa de los índices de siniestralidad de 2024 con los años anteriores.

Intervenciones:

Elías García, Responsable del área de Ergonomía y Psicosociología, traslada información sobre aspectos del informe que quiere destacar.

Señala que hay 3 aspectos destacables para evitar sobreesfuerzos en el personal de Hostelería: equipamiento, ritmo de trabajo, instalaciones e infraestructuras.

Habla de las obras que se van a realizar en los comedores de Fuentenueva, en el sótano del edificio, de los cambios organizativos que se deberían adoptar





y las numerosas actuaciones que abordar, con especial referencia a la adaptación de los puestos de trabajos al personal de más edad.

Juan Valderrama (DP) agradece la exposición del informe y pregunta por qué cuando el número total de accidentes de 2024 es similar a 2023 y por el contrario, han empeorado los índices. José Antonio Martínez y Enrique Jiménez, médico del SSP, aclaran la cuestión explicando que en 2024 ha habido más accidentes con baja y los índices suben por las bajas.

Juan Valderrama también comparte la opinión del técnico José Antonio Martínez sobre la infradeclaración de accidentes laborales en el PDI y la preocupación por el número de accidentes en jardines y hostelería y manifiesta que está de acuerdo con la valoración de Elías García, aclarando que ha pedido una evaluación de riesgos de los comedores de Cartuja, respecto al discomfort térmico.

Sobre la cuestión de las obras del Servicio de Comedores en Fuentenueva, Juan Francisco Moriana, Director de la Unidad Técnica, explica que existe un anteproyecto de reforma del edificio, pero en la actualidad se están haciendo actuaciones parciales que no afectan a zonas de trabajo.

De todas las actuaciones tiene conocimiento el SSP a través de la coordinación de actividades empresariales y se da traslado de cada una de ellas.

Javier Machado, Director del SSP, apostilla que otro factor que incluye en los índices de siniestralidad es que el año pasado hay 200 personas menos que trabajan en la UGR y han aumentado los accidentes. Esa disminución de plantilla se ha producido en colectivos que tienen menos accidentes (PDI). No obstante, le preocupa el empeoramiento de los índices de siniestralidad, hecho que se va a analizar.

Asimismo resalta el hecho de que la siniestralidad en colectivos como Hostelería, Mantenimiento o Jardines son mucho menores si la comparamos con la existente en estos colectivos a nivel nacional y en el sector privado.

Respecto a la siniestralidad entre el PDI, es un hecho que ocurre desde siempre que no suele comunicar las bajas y existe esa falta de comunicación de los accidentes, salvo en situaciones más delicadas.

Enrique Jiménez, médico del Área de Vigilancia de la Salud del SSP, completa la presentación de la Memoria de Accidentabilidad de 2024 (Anexo nº 3 DAÑOS A LA SALUD CP. ACCIDENTABILIDAD 2024 Presentación informe de accidentabilidad 2024), explicando cuestiones relacionadas con su área.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se da información concreta sobre los accidentes de trabajo (AT) con baja (105), diagnóstico específico, diagnóstico clínico en centros, duración de la incapacidad temporal (IT), y la misma información para los AT sin baja (71).

Señala que en 2024 ha habido 3 declaraciones de enfermedades profesionales (2 sin baja y 1 con baja).

Javier Machado finaliza la presentación de la memoria de siniestralidad, explicando las conclusiones y propuestas de mejora. En base a la accidentabilidad y las patologías específicas en las distintas escalas laborales de la UGR, se recomiendan las siguientes medidas desde el punto de vista preventivo:

- Revisión de las condiciones de trabajo del personal de hostelería de los distintos comedores, evaluando tanto el uso de EPIs como la adecuación de estos a los distintos puestos.
- Evaluar las condiciones de seguridad de las Escalas más afectadas: Hostelería, Jardines y Mantenimiento, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y salud. Para ello se mantendrán reuniones tanto con el personal afectado como con los distintos E. Equipo de los mismos.
- Fomentar una cultura de seguridad, realizando una campaña, junto a los delegados y delegadas de prevención, que promueva la importancia de la prevención de accidentes y la responsabilidad individual que cada trabajador tiene sobre la misma.
- Realizar inspecciones periódicas para comprobar el uso, mantenimiento y estado de los EPIs, productos utilizados, maquinaria, herramientas...
- Realizar acciones conjuntas y coordinadas desde las distintas Áreas del SSP: Higiene, Ergonomía, Seguridad y Medicina del Trabajo, para poder afrontar de una forma holística los problemas de los colectivos con más accidentabilidad.
- Desarrollo, en coordinación con la Unidad de Fisioterapia, de un programa específico preventivo de la patología osteomuscular de columna vertebral lumbar en los colectivos de hostelería y jardines; de muñeca/mano en jardines y oficinas; y de rodilla en hostelería, respectivamente.
- Revisión de la dotación y estado de los EPIs para piel y mucosas en el área de hostelería, jardines y PDI experimentales expuestos, y de los EPIs oculares en hostelería y PDI experimentales afectados,





respectivamente. Valorar estudio de los puestos con este tipo de riesgos entre el personal docente e investigador.

La Presidenta del CSS finaliza l

~~4. Presentación de la memoria de actividades de la Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales (FREMAP) durante 2024.~~

5. Presentación y aprobación, si procede, del plan de formación en seguridad y salud en el trabajo.

Javier Machado, Director del SSP, presenta el plan de formación en seguridad y salud en el trabajo (Anexo nº 4 plan formación 25-26), que irá desde el mes de septiembre de 2025 hasta el mes de diciembre de 2026.

No es un plan cerrado y en cualquier momento se puede solicitar alguna acción formativa en prevención de riesgos laborales.

El plan se estructura en formación inicial y formación periódica, tanto para el PTGAS como para el PDI.

Javier Machado señala la importancia de la formación y el hecho de que si no se cumple, puede dar lugar a una falta grave por parte de la Inspección de Trabajo. Recientemente, se ha recibido un requerimiento de este organismo para impartir formación a personal investigador.

Explica algunas acciones formativas incluidas en el plan de formación.

La Presidenta del CSS somete a votación el plan de formación en seguridad y salud en el trabajo y se aprueba por asentimiento.

6. Eliminación de mamparas protectoras de la Facultad de Odontología.

Sobre este punto, incluido a petición de delegados de prevención, Javier Machado informa de la situación.

En la Facultad de Odontología existe cuatro clínicas y durante la pandemia del COVID 19 se instalaron mamparas de una altura de 2,50 metros.

Se explica el por qué de la instalación de las mismas, en un edificio del siglo XIX que no tiene ventilación artificial, sino natural, con ventanas.

Hace algunos meses, un grupo de profesores plantea la retirada de las mamparas.





Esta decisión es adoptada en una reunión de la Junta de Centro.

Francisco Sicilia, Responsable del Área de Higiene, estuvo presente en esa reunión y en todo momento se ha mostrado en contra de la retirada, ya que existe el riesgo. Además, existe un informe del SSP que avala el mantenimiento de las mamparas, para que haya mayor seguridad para el estudiantado, el profesorado, los pacientes y el personal técnico de laboratorios.

Se está trabajando en la búsqueda otras soluciones, como son las sillas de doble extracción.

La facultad tiene previsto hacer unas reformas pero se trata de un problema complejo y complicado.

Elías García, técnico del SSP, completa las explicaciones dadas por Javier Machado. En la reunión de Junta de centro se trasladó la valoración de mantener las mamparas, para prevenir la difusión cruzada y mantener el compromiso de confidencialidad. Además, se trasladó la opinión de que aunque esté funcionando la doble aspiración, el riesgo se controla con las mamparas.

Juan Valderrama (DP) explica que este punto no pudo incluirse en la anterior reunión del Comité de Seguridad y Salud y propone que, existiendo un informe del SSP, este Comité ratifique el contenido del mismo y traslade el acuerdo a las partes implicadas.

Mi opinión: ratificar el informe SSP, acuerdo del CSS

Francisco Sicilia explica los detalles del informe que realizó sobre las mamparas de la facultad, realizado con la metodología del INSST, que concluye que existe un riesgo biológico alto.

La Facultad de Odontología no tiene ventilación forzada ninguna, hay 70 sillones odontológicos funcionando a tiempo completo, y le llamó la atención que una medida preventiva fuera votada en una Junta de Centro. Invita a conocer el informe del SSP, del que ha detallado algunos aspectos del mismo, y a los delegados y las delegadas de prevención a conocer la facultad y el problema in situ.

José Miguel Vaquero (DP) se muestra de acuerdo en que no se deben retirar las mamparas y en ratificar el informe emitido por el SSP.

La presidenta somete a votación la propuesta y se acuerda por unanimidad ratificar el informe emitido por el Servicio de Salud y Prevención y trasladar el acuerdo al Rector, Gerente y Decano de la Facultad de Odontología.





7. Ruegos y preguntas

Javier Machado muestra una foto de la entrada del Hospital Real y destaca el trabajo realizado con la eliminación del escalón en el mes de enero, agradeciendo el trabajo de todas las unidades implicadas (Unidad Técnica especialmente) y poniéndolo como ejemplo del trabajo que se realiza para la eliminación de barreras y promover la accesibilidad, a pesar de las dificultades.

Juan Valderrama agradece al director de la Unidad Técnica la información trasladada respecto al inicio de las obras del vestuario del Campus Náutico.

La reunión finaliza a las 10:52 h, quedando emplazados los miembros del Comité a la próxima reunión, prevista para el 25 de septiembre de 2025.

Firmado:

Firmado por
VALDERRAMA FERNANDEZ
JUAN GABRIEL -
***4491** el día
10/03/2026 con un
certificado emitido

Virginia A. Aparicio García Molina
Presidenta

Juan G. Valderrama Fernández
Secretario

